

“Así lo juro –respondió don Quijote–, y aun le echaré una losa encima para más seguridad, porque quiero que sepa vuestra merced, señor don Antonio –que ya sabía su nombre–, que está hablando con quien, aunque tiene oídos para oír, no tiene lengua para hablar; así que con seguridad puede vuestra merced trasladar lo que tiene en su pecho en el mío y hacer cuenta que lo ha arrojado en los abismos del silencio”.

(Miguel de Cervantes. El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha. II Cap. 62)

INTRODUCCIÓN

Las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) permiten la continua innovación y mejora de la asistencia sanitaria. El registro de información por medio de la historia clínica electrónica, y su disponibilidad para todos los profesionales implicados en la atención de un paciente de una forma ágil y fiable, comienza a ser una realidad en los hospitales y centros de atención primaria. La puesta a disposición de los profesionales del conocimiento científico, con mayor facilidad que nunca, a través de Internet y las bases de datos de publicaciones médicas, y los avances en tecnologías sanitarias basados precisamente en las TIC, son algunas de las innovaciones que se han producido en los últimos años. Otros aspectos menos desarrollados todavía en nuestro país, pero ya inminentes, son facilitar el acceso a los usuarios a la información y al sistema sanitario.

Todas estas ventajas deben redundar en una mejora de la calidad del servicio que el sistema sanitario presta a los ciudadanos. Como ha expresado el Primer Ministro Británico “El desafío para el NHS es aprovechar la revolución de la información y utilizarla en beneficio de los pacientes”.

Justificación y objetivos del informe

La revolución de las TIC además de ventajas como las señaladas, tiene también sus inconvenientes, uno de ellos son los problemas de seguridad y confidencialidad de la información clínica. Esta cuestión fue puesta de manifiesto en el II Informe SEIS, que trató sobre “Las tecnologías de la información y las comunicaciones en el futuro de la atención primaria”, en el que el aspecto más resaltado por los asistentes fue su preocupación por la seguridad y confidencialidad de la información clínica.

Por ello la SEIS decidió elaborar su III Informe SEIS sobre “La seguridad y confidencialidad de la información clínica”.

El objetivo del informe es analizar desde diferentes puntos de vista los problemas de confidencialidad y seguridad que se plantean en la era de la información, ofreciendo un documento útil al sistema sanitario para que revise y actualice sus procedimientos de salvaguarda de la intimidad de los pacientes.

Contenido del informe

Para la elaboración del informe se encargó a varios expertos que redactasen un documento sobre los siguientes aspectos:

- La informatización de la documentación clínica: oportunidad de mejora de la práctica clínica y riesgos para la seguridad y confidencialidad.
- Gestión sanitaria y tecnologías de la información.
- El derecho a la intimidad y las necesidades de la investigación y la evaluación en el ámbito sanitario.
- Aspectos técnicos de la seguridad en la información sanitaria.
- Gestión de la seguridad de los sistemas de información y de las comunicaciones.
- La seguridad de las transacciones bancarias en Internet.
- Aspectos legales de la seguridad y confidencialidad en la información clínica.
- Funciones de la agencia de protección de datos. Tratamiento y confidencialidad de datos de salud.

El día 12 de Diciembre de 2000, se celebró en Pamplona la reunión a la que asistieron además de los redactores de las ponencias, médicos, gestores sanitarios, profesionales y gestores de sistemas de información. En la sesión los ponentes presentaron su trabajo, siguiendo después un coloquio con todos los presentes. Ese mismo día, todos los asistentes acordaron las conclusiones de la jornada que se incluyen al final del texto de las ponencias.